

**FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.**  
RUC 0992295988001 - Expediente # 111585

Señor Intendente de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil:

Ingeniero Marcos Zambrano Alcívar, Gerente General de FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A., a usted informo:

Que, el día 29 de enero de 2016, se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía:

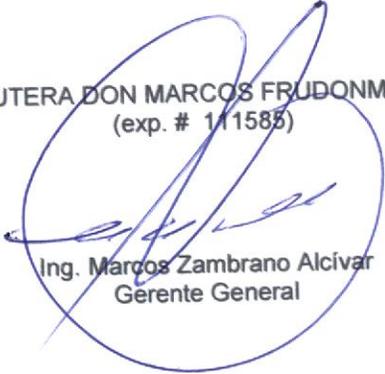
- Angie Melissa Zambrano Muñoz, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, cédula de ciudadanía # 091515087-4, ha cedido treinta y un mil doscientas (31.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Rogger Urcino Zambrano Alcívar, de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, cédula de ciudadanía # 130342328-7, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- Rogger Eduardo Zambrano Muñoz, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, cédula de ciudadanía # 092205386-3, ha cedido diez mil cuatrocientas (10.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Rogger Urcino Zambrano Alcívar, de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, cédula de ciudadanía # 130342328-7, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Queda por tanto, el Capital de la Compañía representado de la siguiente manera:

- 1) **Rogger Urcino Zambrano Alcívar**, cédula de ciudadanía # 130342328-7, propietario de **sesenta y siete mil seiscientas acciones**;
- 2) **Angie Melissa Zambrano Muñoz**, cédula de ciudadanía # 091515087-4, propietaria de **cuarenta y seis mil ochocientas acciones**; y,
- 3) **Rogger Eduardo Zambrano Muñoz**, cédula de ciudadanía # 092205386-3, propietario de **quince mil seiscientas acciones**.

Atentamente,

p. FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.  
(exp. # 111585)

  
Ing. Marcos Zambrano Alcívar  
Gerente General

Durán, 29 de enero de 2016

Señor

Marcos Zambrano Alcívar

Gerente General

FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que el día 29 de enero de 2016, he cedido diez mil cuatrocientas (10.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Rogger Urcino Zambrano Alcívar, quien suscribe, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de ciudadanía número 130342328-7, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Se servirá por tanto, para los fines legales correspondientes, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía e informar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Rogger Eduardo Zambrano Muñoz  
c.c. # 092205386-3  
Cedente



Rogger Urcino Zambrano Alcívar  
c.c. # 130342328-7  
Cesionario

**FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.**  
**RUC 0992295988001 - Expediente # 111585**

Señor Intendente de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil:

Ingeniero Marcos Zambrano Alcívar, Gerente General de FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A., a usted informo:

Que, el día 29 de enero de 2016, se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía:

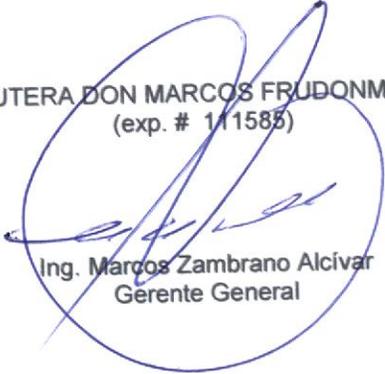
- Angie Melissa Zambrano Muñoz, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, cédula de ciudadanía # 091515087-4, ha cedido treinta y un mil doscientas (31.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Rogger Urcino Zambrano Alcívar, de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, cédula de ciudadanía # 130342328-7, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- Rogger Eduardo Zambrano Muñoz, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, cédula de ciudadanía # 092205386-3, ha cedido diez mil cuatrocientas (10.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Rogger Urcino Zambrano Alcívar, de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, cédula de ciudadanía # 130342328-7, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Queda por tanto, el Capital de la Compañía representado de la siguiente manera:

- 1) **Rogger Urcino Zambrano Alcívar**, cédula de ciudadanía # 130342328-7, propietario de **sesenta y siete mil seiscientas acciones;**
- 2) **Angie Melissa Zambrano Muñoz**, cédula de ciudadanía # 091515087-4, propietaria de **cuarenta y seis mil ochocientas acciones;** y,
- 3) **Rogger Eduardo Zambrano Muñoz**, cédula de ciudadanía # 092205386-3, propietario de **quince mil seiscientas acciones.**

Atentamente,

p. FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.  
(exp. # 111585)

  
Ing. Marcos Zambrano Alcívar  
Gerente General

Durán, 29 de enero de 2016

Señor  
Marcos Zambrano Alcívar  
Gerente General  
FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que el día 29 de enero de 2016, he cedido treinta y un mil doscientas (31.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Rogger Urcino Zambrano Alcívar, quien suscribe, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de ciudadanía número 130342328-7, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Se servirá por tanto, para los fines legales correspondientes, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía e informar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Angie Melissa Zambrano Muñoz  
c.c. # 091515087-4  
Cedente

Rogger Urcino Zambrano Alcívar  
c.c. # 130342328-7  
Cesionario